



Comunicado de prensa

FETE-UGT ABOGA PORQUE EL PRIMER CURSO DE LA LOE DE RESPUESTA A LAS NECESIDADES DEL PROFESORADO

Con el inicio del nuevo curso escolar, una vez más, parte del profesorado deberá enfrentarse a una serie de problemas que, año tras año, se repiten en las aulas de nuestros centros y que indiscutiblemente repercuten en sus condiciones laborales, como son la ejecución de obras de acondicionamiento, las ratio, el número de alumnos con dificultades o retraso en el proceso de aprendizaje, el nombramiento o contrato de la totalidad de los docentes, la situación del comedor, el transporte escolar, etc.

Entre las características más significativas de este curso 2006/2007, destacar el incremento en el número de alumnos escolarizados. Este año y, según las cifras ofrecidas por el Ministerio de Educación, se aprecia ese aumento de alumnado tanto en educación infantil, primer y segundo ciclo, como en educación primaria, con una ligera disminución en la ESO, FP y Bachillerato. Este crecimiento se produce, en buena medida, gracias a los alumnos inmigrantes escolarizados en nuestro sistema educativo.

Para FETE-UGT, la llegada de estos escolares requiere de una integración adecuada, para lo cual las administraciones deben hacer un mayor esfuerzo en relación con centros y tutores de acogida. Además es necesario completar la labor educativa desarrollada por el profesorado, incorporando a los centros nuevos perfiles profesionales.

En esta misma línea y en relación al incremento de profesorado en educación no universitaria (606.141 profesores, frente a 584.448 del curso anterior), nuestro sindicato quiere señalar la importancia que ha tenido al respecto la firma de los Acuerdos entre los gobiernos autónomos y las organizaciones sociales y sindicales, así como los firmados a nivel estatal, en los que, entre otras medidas, se ha pretendido adecuar las plantillas a las necesidades de los centros.

De igual manera, desde FETE-UGT queremos hacer hincapié en la urgencia por terminar cuantas obras para la mejora de infraestructuras se están acometiendo en muchos centros en este inicio de curso. La mejora de las instalaciones será bien recibida siempre y cuando no suponga para el alumno tener que cambiar su antigua aula por un barracón. En este sentido, remarcar la exigencia que este sindicato hace a las administraciones competentes, de manera que exista una oferta real y adecuada en el número de plazas públicas en el primer ciclo de educación infantil, permitiendo la escolarización en esta etapa educativa de los niños y niñas de estas edades que responda a la demanda social de las familias.



Este curso que comienza, es relevante desde el punto de vista sindical ya que todas las comunidades autónomas deberán desarrollar sus propias normas en consonancia con la LOE, ya en vigor. Nuestra organización considera imprescindible la apertura de un amplio proceso de participación a la hora de elaborar estas leyes, como única forma de alcanzar el consenso social que se requiere.

Las comunidades deberán ir confeccionando sus propias normas en cuanto al sistema de admisión de alumnos, planes de apoyo para aquéllos que tienen necesidades educativas especiales, sistemas de evaluación y promoción y nuevos métodos de refuerzo para los repetidores. Por otra parte, una vez que el MEC aclare si la clase de religión tendrá o no alternativa y dicte las enseñanzas comunes que se impartirán y sus contenidos, cada territorio se encargará de completar su propio currículo.

Resurgirá el tan manido debate de la Religión en la escuela y el ataque frontal que parte de la comunidad educativa dirige a la nueva asignatura de "Educación para la ciudadanía". Ratificamos nuestro apoyo a esta asignatura puesto que supone un gran paso en lo que a educación en valores respecta. Con la implantación de esta materia nos homologamos a otros países de nuestro entorno. Por primera vez el Estado asume como función la de transmitir valores, hecho que hasta el momento parecía una responsabilidad única y exclusiva de la Iglesia.

El profesorado empezará a notar también los cambios que el calendario de aplicación de la LOE introducirá a lo largo del presente curso. Esta organización reclama que estos cambios respondan a las exigencias demandadas tanto por el profesorado como por el conjunto de la comunidad educativa.

FETE-UGT va a estar muy atenta a todo el desarrollo legislativo de la LOE, y, por tanto, a todos aquellos cambios que se vayan produciendo dentro del sistema educativo.

Por último, y ante las declaraciones de la ministra de Educación en las que señalaba el incremento en Educación dentro de los Presupuestos Generales del Estado, este sindicato reclama la existencia de una partida destinada al desarrollo de incentivos para el profesorado, recogido en el Acuerdo básico para mejorar las condiciones sociolaborales de los mismos.

11 de septiembre de 2006